

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valladolid (2.ª), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Beltrán de Heredia y Castaño.

Vocales titulares: Don Antonio Hernández Gil, don Angel Manuel López López, don Antonio Reverte Navarro y doña Teodora Felipa Torres García; Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la de Murcia, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rodrigo Berco-vitz y Rodríguez-Cano.

Vocales suplentes: Don Antonio Martín Pérez, don José Manuel González Porras, don Francisco Rivero Hernández, y don José María Miquel González, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, el primero; de la de Córdoba, el segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1367

*ORDEN de 6 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 4 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan José Scala Estalella.

Vocales titulares: Don Francisco de Paula Solé y Parellada, don Pedro Escorsa Castells, don Nicasio Pou Galindo y don Francisco Javier Carrasco Arias, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; Oviedo, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de La Laguna, el tercero, y Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Bautista Paz.

Vocales suplentes: Don Fermín de la Sierra Andrés, don Feliciano Hernández Iglesias, don José María Sumpsi Viñas y don Ramón Alonso Sebastián, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el segundo, y en situación de jubilado, el primero, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero y el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1368

*ORDEN de 6 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química física», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Ignacio Fernández Alonso.

Vocales titulares: Don Antonio Roig Muntaner, don Francisco Tomás Vert, don Luis María Tel Alberdi y don Manuel Yáñez Montero, Catedráticos de las Universidades de la de Alcalá de Henares, el primero; de la de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la de Salamanca, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fermín Gómez Beltrán.

Vocales suplentes: Don Salvador Senent Pérez, don Daniel Escola Méndez, don Armando Riera Compte y don Lorenzo Pueyo Casaus, Catedráticos de las Universidades de la UNED, el primero; de la de Cádiz, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1369

*ORDEN de 6 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Puentes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1334/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Puentes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Batanero García-Geraldo.

Vocales titulares: Don Francisco Javier Manterola y Armisen, don Juan José Arenas de Pablo, don José Domínguez Abascal y don Antonio Martín Navarro, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Santander, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Las Palmas, el tercero, y Politécnica de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael López Palanco.

Vocales suplentes: Don Avelino Sanmartín Quiroga, don José Soler Sanz, don Florencio Jesús del Pozo Vindel y don José Ramón Atienza Reales, Catedráticos de la Universidad de Santander, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo y el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del

Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 6 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1370

*ORDEN de 6 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Tributario y Financiero» y «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Murcia, y La Laguna, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Derecho Tributario y Financiero» y «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago, Murcia y La Laguna, respectivamente, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan José Ferrero Lapatza.

Vocales titulares: Don Jaime García Añoveros, don Fernando Cervera Torrejón, don Alvaro Benigno Rodríguez Bereljo, don Juan José Bayona de Perogordo, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Alicante, el segundo; Córdoba, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bernardo Sainz Martínez de Bujanda.

Vocales suplentes: Don Matías Cortés Domínguez, don Juan Bautista Martín Queralt, don José María Martín Delgado, don Fernando Pérez Royo, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Valencia, el segundo; Málaga, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 6 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1371

*ORDEN de 21 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Barcelona (Tarragona) y Palma de Mallorca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 19 de abril, 17 de junio y 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo, 16 de julio y 27 de octubre), para provisión de la cátedra de «Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca, Barcelona (Tarragona) y Palma de Mallorca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Florencio Jiménez Burillo.

Vocales:

Don Jaime Arnau Gras, don Pedro Ridruejo Alonso, don Isidoro Delclaux Oraa y don José Bernia Pardo, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo y tercero, y de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.

Vocales suplentes:

Don Miguel Cruz Hernández, don Miguel Siguán Soler, don Jesús Amón Hortelano y don Julio Seoane Rey, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo; de la Complutense, el tercero, y de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 21 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1372

*ORDEN de 22 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Microbiología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para provisión de la cátedra de «Microbiología aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Ortega Mata.

Vocales:

Don Andrés Chordi Corvo, don Alberto Ramos Cormenzana, don Francisco Ruiz Berraquero y don Jesús Guinea Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Granada, Sevilla y Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Cuenca Fernández.

Vocales suplentes:

Don Benito Regueiro Varela, don Rafael Santandreu Ramón, don César Nombela Cano y don Ricardo Guerrero Moreno, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Valencia, Complutense y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1373

*ORDEN de 22 de diciembre de 1982 por la que se declara desierta la provisión de las cátedras de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santander y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 24 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para provisión de las cátedras de «Paleo-